

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

74

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Red Eléctrica de España, S. A., con fecha 15 de enero de 2026, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte energía, gas, agua en alta e hidrocarburos del Ayuntamiento de Ajalvir, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 275, de fecha 18 de noviembre de 2025, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 42/2026.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 16 de enero de 2026.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/786/26)

